

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DEL JILOCA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO (10 NOVIEMBRE 2005)

En el Salón de Actos del Recinto Ferial de Calamocha (Teruel), Sede provisional para la celebración de las Sesiones de los Órganos de la Comarca, sito en la Avda. de América s/n, a diez de noviembre de dos mil cinco, siendo las diecinueve horas, se reúne, previa convocatoria cursada al efecto, en Sesión ordinaria y en primera convocatoria, el **CONSEJO COMARCAL DEL JILOCA**, y con la asistencia de los miembros de la entidad comarcal siguientes:

- **D. JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMERO**
- **D. SANTIAGO DOMINGUEZ TRAUD**
- **D. JOSE LUIS SERRANO ALCAIRE**
- **D. JOSE ANTONIO GARCÍA RUBIO**
- **D^a. NURIA LAZARO SANCHEZ**
- **D. JESUS RICARDO LAHOZ GARGALLO**
- **D^a. ASCENSIÓN BORAO ISARRIA**
- **D. MIGUEL ANGEL NAVARRO ANDRES**
- **D. FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE**
- **D. JOSE LUIS AGUSTIN RUBIO**
- **D. JOSE LUIS BARRADO VICENTE**
- **D. ANTONIO ZABAL CORBATÓN**
- **D. JUAN INGNACIO IBÁÑEZ BENEDICTO**
- **D. ALBERTO GÓMEZ RUBIO**
- **D. MANUEL FUERTES VALERO**
- **D. JOSE ANTONIO RAMO APARICIO**
- **D. MANUEL SIMÓN SÁNCHEZ**
- **D. ISIDRO PELLICER RUBIO**

Bajo la Presidencia de **D. JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ** y asistidos la Secretaria D^a. M^a. Teresa Sabaté Coma, al objeto de celebrar sesión ordinaria, a la que asiste quórum suficiente para su válida celebración.

Asisten diecinueve de los veinticinco consejeros comarcales que de pleno derecho integran este Consejo Comarcal, que constituyen quórum suficiente para la válida celebración del Consejo

Abierta la Sesión de orden de la Presidencia, en primer lugar el Sr. Peribañez, en representación del Consejo Comarcal, manifestó el más sentido pésame al Consejero Sr. Antonio Zabal Corbatón por la reciente muerte de su

madre. Seguidamente se dio lectura al orden del día y tras el debate, se adoptaron los siguientes

ACUERDOS:

ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada en primera convocatoria el día ocho de septiembre de dos mil cinco, la cual es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

El voto por unanimidad se entiende referido a aquellos consejeros que estuvieron presentes en la sesión anterior. No obstante se consigna como abstención el voto de los consejeros presentes hoy que no consta como asistentes a la sesión cuyo borrador se presenta.

El Sr. Pellicer, como portavoz del CHA, interviene solicitando que cuando se redacte en el acta su intervención en el Pleno quiere que se haga constar que habla en calidad de portavoz del partido político Chunta Aragonesista

La Sra. Secretaria se da por enterada.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN COMARCAL

2º.- PROPUESTA AL PLENO DEL CONSEJO CAMARCAL Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE HORARIO

PARA LA CELEBRACIÓN DE COMISIONES DE GOBIERNO Y PLENOS DEL CONSEJO DE LA COMARCA DEL JILOCA.

Se propone al Pleno del Consejo Comarca la aprobación del cambio de horario para la celebración de Comisión de Gobierno y Plenos del Consejo de la Comarca del Jiloca, puesto que muchos de los consejeros viven en pueblos de los alrededores y han solicitado esta modificación, debido a las condiciones climáticas invernales que afectan a todas las carreteras de la comarca, dejándoles completamente heladas y aisladas durante la mayor parte de los días de invierno, agravando esta situación por la noche, justo a la hora que se terminan actualmente los actos comarcales.

Por este motivo, se solicita el cambio de horario, durante los meses de noviembre a marzo, a ser posible en horas de sol, como podrían ser las 12 horas del medio día, sin modificar el día y la periodicidad que por acuerdo plenario se venían practicando.

También cabe decir que la mayoría de los tramos de las carreteras por las que los consejeros regresan a sus casas después de celebraciones de los actos de ésta Comarca, se encuentran sin cobertura telefónica y no es posible comunicar cualquier evento o contratiempo que pueda ocurrirles.

No obstante, el horario se deja a libre elección, el cual puede ser debatido y manifestado en la intervención que se va a conceder a los portavoces de los partidos políticos, para que expongan sus criterios en nombre de su grupo.

A continuación se concede un receso de cinco minutos para ver si todos los partidos políticos pueden hacer una propuesta conjunta.

Por los portavoces de todos los partidos políticos se expone al Pleno del Consejo Comarcal, la propuesta de que, durante los meses de noviembre a marzo, las Comisión de Gobierno y Plenos del Consejo de la Comarca del Jiloca se celebren a las 18 horas.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

UNICO: el cambio de horario para la celebración de las Comisiones de Gobierno y las Sesiones Plenarias de la Comarca del Jiloca, durante los meses invernales de noviembre a marzo, a la 18 horas.

ASUNTOS DE GOBERNACIÓN

3º._ APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMARCA DEL JILOCA EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, ECOEMBES Y REPACAR, PARA GARANTIZAR LA RECOGIDA DE PAPEL-CARTÓN EN ARAGÓN.

El presente convenio tiene por objeto establecer los compromisos entre la Diputación General del Gobierno de Aragón, Ecoembalajes España S.A., la Asociación REPACAR y la Comarca del Jiloca, si se adhiere voluntariamente, para garantizar la recogida selectiva y recuperación de papel y cartón en los municipios de la comarca, instalando contenedores apropiados y prestando el servicio a través de rutas de recogida.

En el caso de que la Comarca del Jiloca acepte su integración en la gestión agrupada de ámbito supramunicipal, para la recogida selectiva de papel-cartón, mediante contenedores ubicados en vía pública, las Entidades Locales que dispondrán de éste servicio en aplicación del convenio son:

Báguena, Bello, Calamocha, Caminreal, Loscos y Monreal del Campo.

En un futuro, se pretende llevar a cabo la adhesión del resto de todos los pueblos de la Comarca, puesto que el Área de Residuos Sólidos Urbanos quiere establecer contactos para ampliar el servicio a todos los municipios, realizando la recogida con la periodicidad semanal de 4 días para los residuos sólidos y 1 día para el papel cartón.

El Sr, Presidente, añade que este es un compromiso que la Comarca del Jiloca debe contraer para dar el servicio a los seis municipios descritos y, posteriormente ampliar el servicio a todos los pueblos comarcales. Además ECOEMBES, aportará el 40% del importe total, y en el caso de que la Comarca realice el transporte se le abonará una prima por el traslado de los residuos, desde su origen hasta la empresa que corresponda para ser reciclado.

Se pretende realizar una recogida selectiva, y que en un futuro el transporte resulte lo más económico posible.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

PRIMERO: Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón, ECOEMBES, REPACAR y la Comarca del Jiloca para gestionar la recogida selectiva y la recuperación de papel y cartón en contenedores.

SEGUNDO: Autorizar la disposición de fondos del presupuesto comarcal previstos para este fin.

TERCERO: Autorizar al Sr. Presidente para suscribir todos los documentos que procedan.

4º_ DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA COMARCA DEL JILOCA.

Vistos los escritos presentado por los el Comité de Empresa de los trabajadores la Comarca del Jiloca en varias ocasiones, se procedió a dictar la siguiente resolución de la Presidencia:

<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN NOMBRANDO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA COMARCA DEL JILOCA</p>
--

Dada cuenta de los escritos presentados por el Comité de Empresa de parte de los trabajadores de la Comarca del Jiloca, solicitando la designación de los miembros de la Comisión Negociadora.

Visto el artículo 88.1 del Estatuto de los Trabajadores. Sobre la Comisión negociadora, estableciendo: En los convenios de ámbito empresarial, o inferior, la comisión negociadora se constituirá por el empresario o sus representantes, de un lado, y de otro, por los representantes de los trabajadores.

En los de ámbito superior a la empresa, la comisión negociadora quedará válidamente constituida, sin perjuicio del derecho de todos los sujetos legitimados a participar en ella en proporción a su representatividad, cuando los sindicatos, federaciones o confederaciones y las asociaciones empresariales a que se refiere el artículo anterior representen como mínimo, respectivamente, a la mayoría absoluta de los miembros de los comités de empresa y delegados de personal, en su caso, y a empresarios que ocupen a la mayoría de los trabajadores afectados por el convenio.

Visto el informe favorable emitido por el Sr. Secretario de esta Corporación y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 113/2000 y art. 30.1.k) de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, vengo en resolver lo siguiente:

Esta Presidencia propone formar la Comisión Negociadora de la Comarca del Jiloca, compuesta por los siguientes miembros:

- D. Joaquín Peribañez Peiró, Presidente de la Comarca del Jiloca
- D. Francisco Javier Gamón Yuste, Vicepresidente de la Comarca del Jiloca.
- Félix Martín Polo, asesor de la Comarca del Jiloca
- D^a. María Teresa Sabaté Coma, asesor de la Comarca del Jiloca

Calamocha a 18 de octubre de 2005

Informa el Sr. Presidente, que el personal nombrado para la Comisión Negociadora en la Resolución anterior, no va a tomar ninguna iniciativa sin hablar previamente con los portavoces de los grupos políticos, para poder tomar una decisión conjunta.

Los Sres. Consejeros del Pleno Comarcal se dieron por enterados

ASUNTOS DIVERSOS

5º. MOCIONES PRESENTADAS POR DIFERENTES GRUPOS POLITICOS.

Moción Conocida:

PROPUESTA DE MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO DE LA COMARCA DEL JILOCA, PRESENTADA POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

La OPA presentada por Gas Natural contra Endesa, además de tener connotaciones económicas y estratégicas, afecta a un sector clave tanto para la economía nacional como la aragonesa.

Endesa tiene en Aragón alrededor de 1.000 empleados, es propietaria de la central térmica de Andorra, de 53 centrales hidroeléctricas y de otras fuentes de energía renovables, suministra energía eléctrica a la mayoría de los municipios aragoneses, ha desarrollado durante los últimos años un ritmo de inversión sostenido, como reflejan los 136 millones de euros que está invirtiendo en el presente año en nuevas infraestructuras eléctricas y mejora de la red de distribución, y Zaragoza es la sede de Endesa Gas, de la que depende todo el negocio de distribución de gas en España y Portugal. En suma, por su condición es uno de los primeros inversores de la economía productiva de Aragón.

Pero, además de peligrar la tradicional presencia e implantación de Endesa en Aragón, esta OPA podría ocasionar:

- 1 . La concentración del mercado energético en pocas manos, al eliminarse uno de los principales competidores, con el consiguiente perjuicio para los consumidores.
2. Desinversiones obligadas por la normativa antimonopolio, poniendo en peligro el actual nivel de empleo e inversor y de los compromisos que Endesa tiene con Aragón.
3. Ausencia de experiencia de Gas Natural sobre el sector eléctrico.

Por la fuerte vinculación que ha existido siempre entre Endesa y Aragón, por la fuerte repercusión que ha engendrado en todos los sectores económicos y sociales, por el rechazo que ha generado en las Instituciones y agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, entre las que destaca la Resolución aprobada por las Cortes de Aragón con motivo del debate del Estado de la Comunidad Autónoma, y por las graves consecuencias que dicha operación pueden ocasionar a los intereses de Aragón, el Grupo del Partido Popular de esta Comarca del Jiloca presenta la siguiente

PROPUESTA DE MOCIÓN

PRIMERA.- El Pleno de la Comarca del Jiloca, consciente de la preocupación que ha suscitado la OPA presentada por Gas Natural contra Endesa, por las graves consecuencias que pudieran derivarse hacia los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón, manifiesta su absoluto rechazo hacia la misma.

SEGUNDA.- Notificar el presente acuerdo al Presidente del Gobierno de Aragón, al Presidente de las Cortes de Aragón, al Justicia de Aragón, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón.

En el turno de intervención previa, se recogen las siguientes intervenciones:

- El Sr. Pellicer, portavoz de Chunta Aragonesista, dice que van apoyarla, aunque no estamos de acuerdo, porque Endesa se ha llevado mucho de Aragón y, actualmente cuando llama un abonado desde Aragón por una avería, le contestan desde Sevilla, contratando el personal de otros lados, y eso también se tiene que decir. No obstante debemos apoyar la Moción.

- El Sr. Simón, portavoz del PAR, manifiesta que su grupo también va apoyar la Moción, puesto que consideramos que es uno de los bienes patrimoniales dentro de nuestra Comunidad Autónoma, parte de esta empresa; y no debemos perjudicar a los trabajadores y a los bienes que nuestra Comunidad Autónoma organiza. En los diferentes pueblos que esta moción se ha ido presentando, tales como Las Cortés de Aragón, ha tenido apoyo por partes nacionales, y desde aquí también vamos apoyarla.

- El portavoz socialita, Sr. Domínguez, señala que por coherencia con las Cortés de Aragonesas van apoyar la moción, dicho esto quiere añadir que la moción que presenta el Partido Popular, la esta presentando a nivel general, intentando que detrás de esta OPA, haya otros intereses o motivos, incluso han llegado a decir que está el Tripartito, por lo tanto quiere socavar la imagen del Gobierno de Aragón. Queremos decir que esto es una OPA que interesaría, pero si tanto el PP se preocupa por los intereses de Aragón, que nosotros somos los primeros que vamos a defender, ¿cuando se preocupó el PP cuando Endesa se

tragó, por las buenas, a Eléctrica de Aragón en Zaragoza? ¿Que pasó con la liberalización de esta empresa y de otras muchas estatales, que han caído en manos y en forma nada democrática?; y ahora da la sensación de que queremos defender los intereses de Aragón. Realmente es preocupante que detrás de esta moción que todos estamos de acuerdo, porque en el supuesto que se de efecto a la OPA, una de las cosas que hay que analizar y poner encima de la mesa a la empresa que salga resultante de esta batalla, es precisamente asumir los compromisos que actualmente tiene Endesa con los sectores de Aragón. Así, detrás de esta moción, lo que se intenta aparentar que no es una moción inminentemente empresarial, y sí que lo es, por que si no lo fuera seguramente otro tipo de organismo público se hubiese definido ya frente a esta propuesta.

- El Sr. Javier Gamón, finaliza diciendo, que no cree necesario volver a leer la moción, lo que se va a votar es lo que previamente se ha leído, y no decía nada sobre el tripartito y otras cosas que ha dicho el Sr. Domínguez que había detrás, es algo gratuito que me parece estupendo. En cuanto a las afirmaciones de nada democrático, no se a que se refiere y no tenemos aquí la suficiente potestad para valorar si ciertas acciones del Gobierno de la Nación han sido democráticas o no, por lo menos nosotros no. Le puedo decir que Gas Natural lo que no pretende es utilizar el carbón, deja al carbón el 5%, Iberdrola tampoco, es una energía que no le gusta, mientras que a Endesa le gusta el carbón, le gusta ensuciarse las manos con el carbón, eso quizás sea lo importante para poder mantener los puestos de trabajo del carbón, cosa que ni Iberdrola, ni Gas Natural están por la labor.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

UNICO: Aprobar la Moción presentada por el Partido Popular de la Comarca del Jiloca.

Moción Conocida:

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DE LA COMARCA DEL JILOCA.

Siendo de aplicación a partir de 1 de enero de 2006 los nuevos Reglamentos (CE) de Higiene de los Alimentos (Reglamento 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios, Reglamento 853/2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal, Reglamento 854/2004 por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano y Reglamento 882/2004 sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales), que sustituye a las normas establecidas en la Directiva 64/433/CEE, le informo que desde de la citada fecha (e de enero de 2006) desaparece la figura del matadero de poca capacidad, que permitía la comercialización de las carnes obtenidas en esos establecimientos únicamente en el mercado local.

A partir de esa fecha desaparece por tanto el concepto de mercado local, por lo que los establecimientos que reúnan las condiciones de los nuevos reglamentos y se autoricen conforme a los mismos pasarán a poder comercializar sus productos en todo el ámbito de la Unión Europea. Por el contrario, los establecimientos que no cumplen lo establecido en estos Reglamentos no podrán permanecer en actividad después de 31 de diciembre de 2005.

El grupo Comarcal del PSOE, propone:

Que teniendo en consideración la existencia de tres mataderos en la Comarca del Jiloca (Báguena, Fuentes Claras y Ojos Negros), dentro de la figura de matadero de poca capacidad y que el cierre de los mismos a fecha de 1 de enero de 2006, supondría tanto para la economía de la zona (ganaderos y comerciantes) un grave perjuicio y una repercusión a nivel de los usuarios muy importante sobre todo en elevación de costes del producto final

Aprobación si procede:

Solicitud de una moratoria en la entrada en vigor de dicha resolución al Director General de Salud Pública

En el turno de intervención previa, se recogen las siguientes intervenciones:

- El Sr. Simón, manifiesta que por parte de su partido, es relevante esta moción, porque determina un valor económico importante en nuestra comarca, los mataderos, y el comercio de las carnes que se obtienen de los mataderos locales, somos conscientes de la importancia que eso tiene y comarcalmente debemos de hacer alguna cosa al respecto. En ese sentido vamos apoyar esta moción porque la consideramos muy importante para la economía de esta comarca, que se respeten los valores que están alrededor y la economía que estos mataderos están generando en nuestro entorno.

- Desde el Partido Popular, el Sr. Javier Gamón, anticipa que van a votar afirmativamente, sin fisuras, sin leer entre líneas, sin entender nada detrás, a todo el contenido y, estamos completamente de acuerdo, aunque si que nos ha llamado la atención quien la firma que es el Consejero portavoz y tiene una firma extraña que son dos juntas, aunque no tiene ninguna importancia.

- El Sr. Presidente de la Comarca, aclara que las dos firmas es debido a que un consejero del partido socialista presentó la moción y la firmó en ausencia del Sr. Domínguez, posteriormente se indico desde secretaria que las mociones las debería firma al menos el portavoz del partido político que la presenta, para entender que el grupo político estaba al corriente de la moción.

- El Sr. Domínguez, finaliza diciendo que además de las argumentaciones que han dicho los otros partidos políticos, que son ciertas, decir que por en el caso de que la CEE, ponga trabas a este tipo de establecimientos, de la misma manera que esta poniendo trabas a los establecimientos de venta o carnicerías, cosa que afectaría mucho a las pequeñas poblaciones, entonces el sentido de nuestra propuesta es hacer todo lo posible, porque insiste es una moratoria por el bien de los pequeños municipios.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

UNICO: Aprobar la Moción presentada por el Partido Socialista de la Comarca del Jiloca, de solicitud de una moratoria en la entrada en vigor de dicha resolución, al Director General de Salud Pública.

En el turno de explicación de votos,

El Sr. Simón quiere hacer constar, que en el caso de que esta moratoria no llegara a tener efecto, desde el grupo del Partido Aragonés, reservamos la posibilidad de presentar alguna iniciativa, en el sentido de que estos mataderos van a seguir funcionando.

El Sr. Peribañez, concluye diciendo que está de acuerdo con todas las intervenciones que se han manifestado, y cree que es muy importante conservar este tipo de industrias que son familiares, y es un buen elemento para que nuestra gastronomía tenga una mayor calidad y un mejor servicio a nuestros vecinos.

Moción Conocida:

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA COMARCA DEL JILOCA PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SU DEBATE EN PLENO RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA DESDE ANETO A BÁGUENA.

El grupo Socialista de la Comarca del Jiloca presenta la siguiente moción para su debate en Pleno relativa a la construcción de una carretera desde Aneto a Báguena.

Aneto es uno de los pocos municipios que ha sabido hacer frente a las situaciones tan difíciles en las que nos toca vivir, sabiendo no solo que no desapareciera, pues ha recuperado habitantes, hay niños de nuevo, alguna empresa, un albergue y casas de turismo rural, un turismo muy creciente, y muchas ganas y proyectos para seguir saliendo adelante. Hace muchos años este municipio revindico a diferentes instituciones publicas, la creación de un acceso digno que comunicara Aneto con el de Báguena, que dista tan solo a cuatro kilómetros, para que así permitiera no solo que los vecinos pudieran realizar sus compras con normalidad, si no que también el medico pudiera realizar sus consultas o atender las urgencias con rapidez. ahora también sumamos a esas necesidades el que nuestros niños pueda acudir al colegio, el que las empresas que tenemos instaladas tengan mejor comunicación con las zonas mas habitadas, y atender con dignidad y no tercer mundistas las demandas del turismo que recibimos y que se queja de las pésimas condiciones

que ofrece el acceso desde el pueblo de Báguena (una pista de tierra que transcurre por el cauce de un río que cuando llueve impide su acceso por el)

MOCION: Solicitar a Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación Provincial de Teruel y Diputación General de Aragón, agilizar los trámites administrativos para que se construya lo más rápidamente posible una infraestructura, así como la invitación a la Comarca de Daroca para que presente una moción en los mismos términos que esta.

En el turno de intervención previa, se recogen las siguientes intervenciones:

- El Sr. Pellicer, como portavoz de Chunta Aragonesista, dice que van apoyar la moción, y de hecho Chunta Aragonesista ha estado recogiendo firmas, igual en la Comarca del Campo de Daroca que en la del Jiloca, para solicitar que se abra esta carretera. Por lo tanto esta de acuerdo con la moción.

- El Sr. Manuel Simón, manifiesta que el grupo del PAR ve muy positiva esta moción, ya que posiblemente será un buen beneficio para Anento, pero no lo será menos para Báguena, que es el municipio que atañe a ésta comarca, y además esta carretera servirá para que la cuenca del Jiloca este más comunicada.

- El Sr. Gamón, añade que desde el Partido Popular se va apoyar la moción, esta de acuerdo con todo lo que se ha dicho, creemos que será importante para los pueblos, y además creemos que es necesario.

- Finaliza el Sr. Presidente, diciendo que se suma al interés de Chunta Aragonesista en las Comarcas de Daroca y del Jiloca, ya que tanto ambas Comarcas como los Alcaldes de Anento y Báguena ya han tenido conversaciones previas y están esperando tener un encuentro para trasladar el contenido del mismo a la Diputación Provincial, tal y como apunta la moción del Partido Socialista en este Pleno.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

UNICO: Aprobar la Moción presentada por el Partido Socialista de la Comarca del Jiloca, relativa a la construcción de una carretera desde Anento a Báguena.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se recogen las siguientes intervenciones:

* Intervención del Sr. Pellicer, portavoz de Chunta Aragonesista.-

Manifiesta el Sr. Pellicer su condolencia a Sr. Zabal por la muerte de su madre y, a la vez pedir a la Secretaría de la Comarca, que si es posible cuando ocurra un caso de estos se les comunique a los Consejeros, puesto que al vivir en pueblos diferentes no se enteran y no pueden asistir.

El Sr. Presidente, esta totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado el Sr. Pellicer, pero los hechos ocurrieron muy de prisa y en la Comarca no se supo hasta después del suceso.

* Intervención del Sr. Santiago Domínguez.-

Por parte del Partido Socialita, se van a plantear varias preguntas, en primer lugar manifestar la volatilidad en el nombramiento de los portavoces del Partido Popular, da la sensación que en la portavocía que cada vez es uno. Pero cada grupo decide la forma que considera oportuna a la hora de emitir.

En segundo lugar, El Sr. Domínguez, pide la presencia en la mesa del Consejero de Turismo, para que explique el grado de ejecución del presupuesto, es decir que explique una serie de cuestiones que nosotros creemos que son primordiales en estos momentos. Estamos observando que las cuentas del presupuesto del 2005, el grado de ejecución es aceptable, pero si empezamos a escudriñar en sus cifras vemos que esa ejecución del presupuesto se manifiesta exclusivamente en la compra de material y en propaganda en determinados medios de comunicación. Compra de Folletos turísticos, de DVD, propaganda de la cadena SER, etc. Es cierto que hay una ejecución, pero da la sensación que se esta gastando por gastar, aceleradamente, les diré que ejecutar el presupuesto del 2.005 es importante, lo que vamos a ofrecer es que detrás de esto hay muy pocos objetivos, y

vamos a dar dos ejemplos, yo preguntaría al Delegado de Turismo ¿si la buena idea de los puntos turísticos de Tornos y Peracense partió de él?, ¿si la idea de los puntos de información partieron de él?, siendo buenas ideas, y digo esto porque si ha partido de él está completamente abandonado y me gustaría que presentara aquí un balance de la ruta turística, en donde aparezca el número de viajeros, el grado de satisfacción de los viajeros en el tema turístico, en el tema gastronómico, etc. Yo quería hacer un balance de la gestión de esa ruta turística que implantamos en el mes de enero. También me gustaría, de la misma manera, que conteste a los puntos de información que se aprobaron en Comisión de Gobierno en el mes de octubre, y resulta que algún Ayuntamiento no ha firmado todavía el Convenio de Colaboración con la Comarca. ¿Qué piensa hacer el Consejero Delegado ante esta situación? Porque es preocupante, es una propuesta Comarcal, por lo tanto habrá que hacer algo y aclarar si interesa o no interesa, pero la Comarca tiene que tener una posición clara y precisa. Con respecto a los puntos de información, y este caso concreto me concierne, como es el de Tornos, pediría al Consejero que ¿dónde están los puntos de señalización?, ¿dónde están las pantallas interactivas?, ¿donde están los folletos? que se tuvo que abrir sin folletos, no existe la página WEB, para que todo el mundo sepa donde esta ubicado el punto de información. Ante esta situación, yo le pregunto ¿si usted esta capacitado para seguir con la responsabilidad de la consejería de Turismo?, yo creo que no tienen fuerzas, ni ilusión, ni nada de nada. Y por lo tanto nos vemos en la necesidad, sintiéndolo mucho de repetir lo que se dijo el otro día, que presente usted la dimisión, que la Comarca, los vecinos y los pueblos, estaremos enormemente agradecidos, porque seguramente otra persona que lo ocupe tomara las riendas sobre este tema.

El Sr. Presidente informa al Sr. Consejero de Turismo que no tiene ninguna obligación de subir a la mesa, no obstante tiene usted la posibilidad de formar parte de la mesa para dar explicaciones a las preguntas que se le han formulado.

El Sr. José Luis Agustín Rubio, Consejero Delegado de Turismo de la Comarca del Jiloca, contesta al Sr. Domínguez diciendo, en lo referente al presupuesto esta ejecutado en un 90%, parte ejecutado y parte comprometido, la mayor parte tiene que estar en material porque es una oferta turística que estamos haciendo para dar a conocer la Comarca, estamos preparando las pantallas táctiles que las van a tener seguramente este mes, puesto que se pidieron presupuestos y se quedo desierta la convocatoria de los presupuestos, y se tuvo que volver a mirar otra vez más cosas. Eso por un lado, luego en la propaganda, ha sido bastante caro el folleto turístico y se ha llevado una gran partida; también el DVD, y la ruta turística creo que es bastante aceptable, ha habido 10 viajes en autobús con 419 personas que han visitado su pueblo, que de otra forma no lo hubieran visitado; a la gente no se les hace ninguna

encuesta cuando bajan del autobús, pero con los que he hablado yo que he ido a 5 de las excursiones, me han dicho que estaban muy contentas, no obstante la próxima vez que hagamos un viaje daremos a cada persona un papelito para que haga sugerencias.

Referente a los puntos de información, añade el Consejero de Turismo, fue una idea de la Consejería de Turismo, junto a la Presidencia y al Vicepresidente. Luego, sobre el punto de información usted no se ha puesto en contacto conmigo para nada, excepto una vez por teléfono, Don Santiago, y me pregunto si la señal del punto de información que se ponía en la puerta del local que usted ha hecho, la pagaba el Ayuntamiento de Tornos o la Comarca, contestándole que si no eran muy caras las pagaría la Comarca que no había ningún problema. La Técnico de Turismo de la Comarca se ha reunido con Ud. el día 21 de octubre, para ver el local, el miércoles 26, con la persona que usted ha puesto, que habrá puesto a concurso, y el día 28 se volvió a reunir y le entrego los folletos, posters y todo lo que se le pudo entregar, porque hasta el día 9 de noviembre no se le pudo entregar el folleto de la Comarca pues todavía no se había presentado, pero si el día de la presentación usted hubiese venido ya se le habría podido llevar los folletos directamente al punto de información y no hubiera tenido que venir la persona que trabaja en el punto de información. Referente a la oficina del otro punto de información turística, no han venido a firmar el Convenio, aunque yo tampoco estaba cuando usted firmo el de su punto de información.

El Sr. Pellicer, portavoz del CHA, pregunta ¿Qué Ayuntamiento es el que no ha firmado?, Peracense. Pero voy a ser muy breve porque veo este tema como una cosa personal, si en estas fecha han visitado 419 personas no se puede aplaudir, pero por ser la primera vez tampoco esta mal. En fin, no queremos entrar en la opinión del partido socialista, ni en la defensa, aquí se ha pedido la dimisión, y para CHA, nos faltaría más información, además casi vemos enfrentamiento entre PSOE y PP.

El Sr. Javier Gamón, interviene para ampliar lo que ha dicho el consejero de Turismo, aunque su exposición ha sido clara y concisa, añadir que lo ultimo que dicho sobre la dimisión, no lo veo razonado, puesto que las razones han sido claras, y además el consejero ha ido al 50% de los viajes que se han hecho personalmente, se merece un respeto y se lo ha trabajado. En cuanto a su capacidad, Sr. Domínguez, podrá decir que tengan más ganas o menos, jamás se me ocurrirá dudar de la capacidad que pueda tener usted para realizar su labor, tampoco vamos a sacar un rendimiento político de cómo ha hecho usted la selección de la persona que tiene en el punto de información, ni la vinculación que pueda tener con su partido, usted sabrá porque la ha

seleccionado y las circunstancias que rodean este caso, todos sabemos que es cierta filiación con el partido socialista. Estamos cortos de material y nos falta mucho en algunos pueblos, el repartirlo y volver hacer, depende de la Comarca y de los pueblos, Peracense no ha firmado el convenio todavía, porque esta realizando un local en medio del pueblo con una inversión del mismo pueblo, cuando lo tenga terminado, que puede ser la semana que viene, podrá estar la persona que se ha seleccionado. Tener que decirle que desde turismo, como de otras consejerías, es muy difícil llevar todas las actuaciones a cabo, por ejemplo el folleto al que se ha hecho referencia se retraso en el tiempo, puesto que se remitió una carta a todos los Ayuntamientos, el día 15 de julio del año actual, solicitándoles información sobre el número de habitantes, el gentilicio, altitud, las distancias, los servicios públicos, polideportivos si hay piscinas y restaurantes, si hay farmacia, gasolinera, etc. hay algún municipio que respondió el día 19 de septiembre diciendo las calles que el Sr. Alcalde consideraba importante, así es muy difícil llevar a cabo todo esto. Este ayuntamiento en concreto es Tornos, el pueblo que usted preside, y que usted solicita la dimisión de un consejero. Creo que usted no ha hecho esto por puro desinterés del Alcalde, sino por intentar torpedear toda acción que se haga desde cualquier consejería y en especial la de turismo, usted sabrá porque, Comarca somos todos y cuando usted perjudica por tintes políticos una consejería nos perjudica a todos y a usted también, no creo que con este ejemplo del Sr. Portavoz del partido socialista, desde el 15 de julio contestar el 19 de septiembre, pueda criticar una labor de un consejero que esta llevando a cabo y organizando una ejecución del presupuesto importante, que es en material porque es lógico, que ha costado hacerlo, pero se ha hecho una buena labor.

Concedida la palabra otra vez al Sr. Domínguez, continua la duplica diciendo, que quiere clarificar que el puesto de trabajo de la oficina de turismo de Torno, se cubrió con unas bases muy claras, seleccionada entre las personas del I.N.A.E.M., a mi me parece un hecho grave que en un Pleno Comarcal, se intente mediatizar a los consejeros con el calificativo de que este trabajador que se ha atenido a unas normas y a una convocatoria dictaminada por el I.N.A.E.M., y que asocie a un determinada acción política, cosa que es completamente falso y desde aquí quiero denunciar, porque por esta regla de tres podríamos estar asociando todos los puestos de trabajo de una determinada acción política, y para nada, y sobre todo estando presente no se me cubriría. En segundo lugar, la ruta turística fue una buena idea, pero centro la critica al delegado de turismo en la incapacidad en la dirección de esa delegación para tomar medidas importantes entorno al turismo de la Comarca. Hay problemas que no se resuelven, como es el tema de Peracense, y en Tornos el punto esta completamente abandonado, por lo que entiendo que va a pasar lo mismo en el punto que se establezca seguramente en Loscos o en cualquier otro punto, porque si alguien llamó al consejero, fue el Alcalde, ante

la situación de falta de señalización. Además, si la persona que esta trabajando tiene folletos y posters es porque ha tenido que hacer tres viajes a Daroca y no ha recibido nunca la visita del Consejero de Delegado, por eso creo que la Comarca debe tomar una medida. Creo que existe una incapacidad del Consejero para imponer criterios de dirección, de planificación y de gestión de los recursos.

El Sr. Agustín Rubio, contestando a las alegaciones, dice que él no tiene la necesidad de estar todos los días en el punto de información para ver si funciona o no, para esto esta la Técnico de Turismo que le informa, puesto que yo no tengo el tiempo, ni cobro para hacer este tipo de trabajo, la Comarca me paga para ir a la oficina y resolver los problemas si se puede. También quiero decir al Sr. Santiago que me creo totalmente capacitado para llevar la Delegación de Turismo. En lo referente a la oficina de Peracense, se le ha comentado anteriormente, que se esta terminando la oficina y luego ya pasará a firmar el Convenio.

El portavoz del PAR, Sr. Simón, como parte del equipo de gobierno, dice que manifiestan el apoyo inicial al Consejero de Turismo, debemos tener confianza en sus palabras, sin duda lo que esta planteando el Sr. Santiago podría ser preocupante, pero los datos a los que nosotros en estos momentos nos podemos remitir son la ejecución del presupuesto y aparentemente se esta realizando mucho mejor que el año pasado, en todas las competencias. Por lo tanto, somos el equipo de gobierno y en esta situación estamos.

El Sr. Presidente aclara que somos un grupo de consejeros vocacionales, salvo excepciones, y por encima de situaciones económicas prima la responsabilidad de todos.

- El Sr. Domínguez Traid, continua dentro de turno de su intervenciones, alegando que le interesa hacer unas preguntas al Sr. Zabal, ¿Cuántos Ayuntamientos se han adherido a las subvenciones del 50% del Patrimonio?, quiero decir, sospechamos que son escasos, ya que en su día denunciarnos por nuestra parte que el 50% sería muy poca subvención en esta área y es un coste importante, pero sabiendo que casi con toda seguridad van a ser pocos los Ayuntamientos que se adhieran a este 50%, me gustaría que dijera si tiene alguna previsible actuación con el dinero sobrante que seguramente va a sobrar el año 2005. Por otra parte, ¿sabe usted que existe un proyecto de fuentes y lavaderos?, y ¿sabe que estamos teniendo problemas determinados Ayuntamientos porque no se ajusta la obra a la realidad?, si no lo sabe es

porque no le han informado o porque seguramente no se ha reunido nunca con el Arquitecto Técnico de Patrimonio. La pregunta es ¿Cuántas reuniones ha tenido usted con el Arquitecto Técnico de Patrimonio?, sí se hubiese reunido sólo una vez sabría el problema que tenemos con éste proyecto.

El Consejero de Patrimonio, Sr. Zabal Corbatón, contesta que todo lo que se esta haciendo en base al Convenio de Fuentes y Lavaderos, el problema que se plantea es que no se me ha informado directamente al Consejero, que deberían haberme informado por parte del Alcalde. En principio sí que me he reunido con el Arquitecto Técnico. En segundo lugar, en lo que corresponde a patrimonio, directamente Peirones, las actuaciones son de los Ayuntamientos que han pedido la subvención, y ahora nos están pidiendo más plazos para ejecutarlas. Pero los Ayuntamientos que tenían los Peirones restaurados no necesitan pedir plazos, y no quiero decir que pueblo, no obstante sí se van a pagar las actuaciones que ya están hechas. El problema en los retrasos es que los Alcaldes nos están pidiendo plazos y se les concede una prórroga porque no tienen tiempo de ejecución. Las actuaciones que cumplían con las normativas que están aprobadas, se les concedió en principio un plazo de un mes, y los ayuntamientos que están realizando las obras o ya han terminado, esta semana se les efectuará el pago. Muchos Alcaldes me han dicho que el porcentaje de patrimonio es poco, que los Ayuntamientos no tienen dinero para hacer estas actuaciones, o en algunos casos después de solicitar las ayudas han dicho que no quieren hacer la obra porque el Ayuntamiento no tiene dinero para aportar la parte proporcional que les corresponde. Por eso para cualquier información les digo que estoy en la Comarca y la información la tengo para dársela. Antes mi compañero de grupo ya ha contestado que no puede ir él a ver todas las actuaciones que se están haciendo, y yo tampoco, pero desde luego si alguien me tiene que dar una explicación yo creo que lo más conveniente es que me la dé el Sr. Alcalde que esté allí, entonces yo me reuniré con él Arquitecto, hablaremos y si hace falta ir voy a ir a reclamar, no tengo inconveniente en ir a cualquier sitio que me llame el Alcalde y comprobar personalmente la obra.

Sr. Pellicer, portavoz de CHA. Pregunta ¿si los Peirones están restaurados algunos, y han entrado en el convenio?, esto creo que he entendido. Le pediría al Sr. Zabal, que eso se debe mirar, no se pueden dar dineros para una cosa que se han hecho anteriormente, aunque no se a que pueblo se refiere, pero eso me ha llamado la atención. Y esto es grave, un proyecto que se ha hecho con otra subvención, y en este momento, desde la Comarca le volvamos a dar otra subvención, por lo tanto eso se debe controlar, porque el dinero de la Comarca es público y tenemos la obligación de controlarlo y gestionarlo bien.

El Sr. Presidente, con fin pacificador, dice que la Comarca del Jiloca es un Ente suficientemente respetuoso y no se debe utilizar en sus Plenos Comarcales u otros Órganos de Gobierno la terminología "por comentarios", puesto que es faltar a la institución y al respeto de todos. Se deben tener los datos contrastados o se deben omitir las situaciones.

Concedida la palabra, al portavoz del PAR, Sr. Simón reitera en las cuestiones que ha comentado anteriormente, por parte del partido socialista se detectan irregularidades, desde el equipo de gobierno, hasta este momento, no había habido este asomo de duda, y se debe ser responsable y defender como partido al equipo de gobierno. Lo que es cierto, y puedo hablar como Alcalde, es que con las subvenciones de patrimonio existe un problema de ejecución, porque se ha comunicado en un periodo vacacional, hemos tenido dificultades de contratación en todos los Ayuntamientos porque se habían ejecutado en muchas obras y es dificultoso hacer contrataciones a finales de año. Lo cierto es que están solicitando prorrogas del plazo de ejecución, porque no se pueden terminar la obra dentro del plazo concedido. Por lo demás debemos tener confianza a los comentarios de los Consejeros de la dirección.

El Sr. Gamón, del Partido Popular, finaliza manifestando al Sr. Domínguez que su desconocimiento de la Comarca no ha mejorado en nada desde la última vez ahora, los proyectos hay que ejecutarlos, pero depende del presupuesto. Tenemos en cuenta que hay un presupuesto para dar las subvenciones, quizás esperábamos que hubieran más obras para hacer, no hay para cubrir esta parte del presupuesto, quizás el equipo de gobierno se tenga que reorientar como organizar este tipo de obra, pero dependemos de un presupuesto, además debemos tener un resultado para poder tomar decisiones. Las subvenciones funcionan así, se da una subvención conforme a un presupuesto, dependiendo de las que se presenten habrá remanentes o faltará. Cuando terminemos el año veremos si ha sido la forma mejor de hacerlo y los resultados que ha dado. Se ha ampliado el plazo para justificar este tipo de subvenciones, puesto que varios Ayuntamientos lo han pedido, y hay un problema porque este tipo de obras de poca envergadura, hay que hacerlas de forma muy meticulosa porque son restauraciones y es complicado encontrar un albañil que pueda hacer este trabajo en un espacio de tiempo como el que estamos acotando.

El Sr. Domínguez, en su turno y como portavoz del partido socialista, continúa haciendo sus consideraciones para intentar salir de dudas en el tema de la presencia o no de los Consejeros en la Sede Comarcal, para que los vecinos, consejeros y resto de Alcaldes puedan tener entrevistas con ellos. A mí me gustaría que en la próxima reunión aparezca el estadillo con la presencia de

todos los Consejeros en el compromiso que adquirieron al principio de la legislatura mediante escrito a los ayuntamientos donde se especificaba el día de la semana y el horario que estaban en la Sede Comarcal. Solicito a la Presidencia que en la próxima reunión aparezcan el estabillito tal cual ha sucedido hasta ahora, y así acabaremos con la duda de si están o no. Otra consideración es que me extraña que el Sr. Vicepresidente acuse al portavoz de no conocer en estos momentos los problemas de la Comarca cuando él es el que no tiene ninguna responsabilidad directa de gestión en la Comarca. La única responsabilidad que tiene es pegarse al presidente y salir en la foto.

Sr. Zabal, tome cartas en el asunto, porque va a suceder este año lo mismo que en el anterior, la partida presupuestaria va a ser enorme en su nuevo ejecutivo, vaya pensando que estamos en el mes de noviembre del 2005, en que va a invertir el dinero que va a exceder. Ud. no ha tenido ninguna entrevista con el Arquitecto Técnico, y esto demuestra la falta de interés por parte de su delegación. Podemos demostrar su falta de estancia en la Comarca los días comprometidos, al final de año cual es su ejecución. Póngase usted a trabajar porque el dinero que va a sobrar del presupuesto del 2005 va a ser enorme.

Concedida la palabra al Sr. Zabal, comunica que han contestado muchos Alcaldes que no tenían dinero para hacer la ejecución por la parte que tenían que aportar. En segundo lugar han pedido prorroga porque no tienen tiempo material ni albañiles para ejecutar. Y lo que me gustaría saber es ¿quién tiene quejas y por que no han venido a comunicármelo?, yo estoy en la Comarca los miércoles por la mañana, he faltado a dos o tres últimamente, pero entre las 11 ó 12 de la mañana estoy en la Comarca, y no tengo inconveniente en ir al pueblo a ver la obra. Yo hubiera querido que todos los ayuntamientos que han pedido la subvención hubiesen ejecutado las obras, pero si los Ayuntamientos después de solicitar la subvención, la rechaza porque no tiene dinero para hacerla, con ese dinero se supone que haremos un estudio para gastar el dinero.

- El Sr. Domínguez, sigue en su turno de intervenciones, solicitando que nos explique el Sr. Consejero de Cultura que actuaciones tiene en programa de cara el 2005, a parte de la Siega de Torrijo que no lo organiza usted, a parte de las subvenciones, que se deben realizar, ¿existe un proyecto cultural en la Comarca del Jiloca?. Estamos en noviembre del 2005, y en cultura lo único que se ha hecho es conceder las subvenciones culturales. Dígame si tiene algo en la chistera que nos alegraremos, y si continúa así como hasta ahora no nos queda más remedio que decir "váyase Sr. Consejero está usted incapacitado para ejercer ese cargo".

El Sr. Navarro, Consejero de Cultura, aludido en las preguntas, interviene diciendo que el Sr. Domínguez se pasa con el Partido Popular. Usted no entiende ¿qué es la Comarca?, creo personalmente que usted aquí se le hace esto pequeño, debería estar en las Cortes de Aragón o por lo menos en Madrid. Conmigo no ha hablado nunca, excepto ahora mismo que se ha dirigido a mí, ¿usted ha venido alguna vez por la Comarca para hablar conmigo? Sobre el tema de las subvenciones se les mandaron las cartas a todos los pueblos, tienen que terminar, démosles tiempo, aún quedan actuaciones por hacer. Cada pueblo hace sus actuaciones y luego se les ayuda. Respecto a la Chistera usted si que la tiene, porque me parece usted un charlatán de feria, que lo que tiene que hacer es hablar menos y trabajar más. Mi cargo está siempre a disposición del equipo de gobierno y en el momento que lo crean oportuno mi cargo estará a su disposición.

El Sr. Gamón, con relación a lo expuesto comenta, que hay más cosas Sr. Domínguez, pero usted las desconozca, es su problema, ya sabe que puede pedir información, incluso si es necesario los sábados y domingos le atenderemos, cuando ud. vuelva de Zaragoza, a pasar el fin de semana en su pueblo, le podemos atender, estamos a su disposición puesto que el resto de la semana está en Zaragoza. De tres consejerías ha pedido la dimisión de dos, el Sr. Zabal se ha librado de la dimisión, ahora hará referencia al Sr. Ismael que no está, o directamente me toca a mí la dimisión y, estoy ansioso de esperar sus críticas.

Por alusiones, el Sr. Domínguez, manifiesta al Sr. Consejero que hay que ponerse al día respecto a los miembros que componen el grupo popular, espero que no traslade este tipo de comportamiento a otras instituciones porque sería preocupante, le pido si es posible aquí y en este Pleno Comarcal, si usted puede esbozar un proyecto cultural para la Comarca del Jiloca, nada más.

Ofrecida la palabra al Sr. Navarro, termina informando que usted a mi no me ha dado ninguna idea, la ideas que tengo para técnicas, acumuladas en las Comisiones Informativas, están habladas durante el tiempo que puede meter cada uno en su Delegación. En cuanto a la capacidad o no, yo tengo la misma que usted o más, no tenga duda y se puede demostrar en cualquier actividad. La mayoría de los alcaldes tienen todavía que terminar sus actuaciones culturales y luego valoren lo que se ha hecho y lo que no.

- El Sr. Domínguez continuando en su turno de preguntas, dice que muchas semanas esta donde tiene que estar que es con los vecinos de su pueblo y de la Comarca. Hay algunos que están defendiendo sus intereses particulares y no están con los vecinos de Calamocha ni de la Comarca. Sr. Vicepresidente, usted está ocupando un cargo político sin gestión alguna sobre la Comarca del Jiloca, si usted no gestiona ninguna competencia de la Comarca,

dígame usted ¿en que esta beneficiando a los vecinos y a la Comarca?. ¿No será usted que está ejerciendo el papel de comisario político en la Comarca del Jiloca?. ¿No será que lo único que le interesa es salir en los medios de comunicación y en la foto?, porque si no gestiona ninguna competencia ¿para qué está aquí? Y encima no gestiona a los miembros de su grupo, porque es casualidad que a raíz del debate del martes en la Comisión de Gobierno, usted al día siguiente les llamó al orden y estaban todos por primera vez en la Sede Comarcal. Nos alegramos porque por lo menos una vez se han preparado las respuestas. Esto es lo que hace usted, no gestiona nada y encima no coordina su grupo, por lo tanto le pediría lo mismo que al resto de compañeros, que dimita Sr. Vicepresidente que no ocupa ningún papel, no tiene ninguna responsabilidad directa de gestión, y si no díjala usted.

Por alusiones, el Sr. Javier Gamón, vicepresidente de la Comarca del Jiloca, responde que le parece estupendo que este dando reflexiones sobre la educación de los demás, el primero que ha dudado de la capacidad de los Consejeros ha sido usted, no se ponga usted como ejemplo de ética y educación por que no la tiene, ha empezado usted, luego no se queje de que le hayan llamado charlatán de feria, porque usted le ha llamado mago. En segundo lugar, cuando diga asuntos personales dígalos claro, y si se refiere a mí en particular ya le daré las contestaciones oportunas, no vaya por las rama que no hay ningún problema, que estoy tranquilo. Respecto al tema de pedir mi dimisión, le voy hacer una pequeña reflexión de cual es la función del vicepresidente, todos los que estamos aquí la conocemos, le voy a intentar ser lo más didáctico posible puesto que usted no la conoce, haber si se la puedo explicar y la entiende. El vicepresidente, no es Consejero de ninguna delegación en particular, para su conocimiento esta Comarca esta gobernada por un equipo de gobierno, que forman dos partidos políticos, y hay una presidencia y una vicepresidencia, todos los asuntos que lleva el equipo de gobierno se dictaminan por la unión de los dos grupos políticos, y los representantes en el día a día y, en transmitir todo eso a las acciones de la Comarca son el Presidente y el Vicepresidente. Sobre la responsabilidad política tengo primero directamente la política, como pueda tener el Presidente como miembro de ese otro 50% que está gobernando en la Comarca, y en particular de todo lo que pueda ocurrir con las Delegaciones. Le recomiendo que cuando pida una dimisión, antes de pedirla a cualquier Consejero, me la pide a mí, como responsable de todos los Consejeros del Partido Popular y coordinador. En cuanto a la coordinación, así es como hacemos las cosas, no se si le gustara o no al Sr. Domínguez, pero tampoco me preocupa. Seguidamente, esperando la critica de las otras Consejerías, me imagino que ahora le tocara a las del PAR, y no creo que haya sido tan sumamente parcial ni tenga tanta obsesión sólo con el partido popular, y si no me alegraré porque al menos el 50% de las Delegaciones del Equipo de Gobierno lo están haciendo, para el partido

socialista, bien. No intentaré torpedear como usted quiere hacer a esta Comarca.

Por otro lado, en los actos y en el protagonismo estoy en todos los que me invitan, sobre todo cuando no coinciden con mi desarrollo de labor profesional y cuando coinciden intento estar, en algún caso incluso se me acusa de no estar y no salir en la foto. Yo como ejemplo de protagonismo entiendo que cuando se convoca a una reunión sobre las depuradoras, a los Alcaldes del Jiloca, y se ponen unas sillas con los nombres delante, la representación de los Alcaldes del Jiloca corresponde al Alcalde de Monreal del Campo y el Alcalde de Caminreal, mientras que el resto están cuatro o cinco filas más atrás, entiendo que por protagonismo un Alcalde de un pueblo del Jiloca pase a las filas de delante, ocupe un sitio que no le corresponde y las azafatas le tengan que echar para atrás, como hizo usted Sr. Domínguez, eso es buscar protagonismo o por lo menos lo que yo entiendo por protagonismo, salir en la foto veo que lo tiene bien aprendido.

En cuanto al tiempo empleado y la información que tiene cuando están o no los Consejeros, me alegra que los tenga tan vigilados, lo que pasa es que le dan una información bastante sesgada, porque estamos bastante más tiempo. En relación a éste vicepresidente, en particular, le puedo decir que de los Consejeros, excepto el Presidente, quizás el que más tiempo emplee sea yo. Comisario político no, si fuera comisario político estaría en todos los actos y haciendo política, no es nuestra forma de actuar, ni la mía en particular. Usted lo único que hizo en la Comisión de Gobierno era amenazarme con que hoy me iba a enterar de lo que iba a pasar, no hay ningún problema Sr. Domínguez, sólo le puse dos condiciones, cuando tenga que criticar, lo haga en público y con los presentes y dos que haya luz y taquígrafos, porque así las cosas todos las conocemos y las sabemos. Cuando usted quiera debatir estoy a su completa disposición. Sobre la responsabilidad, se lo repito, responsabilidad política más de lo que usted se imagina y en cuanto al trabajo que pueda realizar o no, el tiempo dirá si el trabajo que desarrollo es bueno.

El portavoz de Chunta Aragonesista, Sr. Pellicer, interviene manifestando que le parece muy bien e interesante el presente debate, pero pregunta como se van a solucionar estas cosas, puesto que se exponen pocas alternativas. Pero de todas formas, estamos de acuerdo con que se hagan estos debates y los apoyaremos siempre. Lo que pediría es que no se hicieran cuestiones personales, los debates son siempre muy interesantes, pero no hagan cuestiones personales.

Desde el Grupo del Partido Aragonés, dice su portavoz, vemos en el lenguaje socialista una actitud de crítica al 50% del equipo de gobierno, lo consideramos en cierta medida preocupante, puesto que un sector importante de la Comarca no está muy de acuerdo con la labor que realiza el equipo de gobierno, por lo que inicialmente hacemos esta valoración. No podemos desvincularnos del equipo de gobierno y por lo tanto hacemos confianza a su labor. No obstante consideramos que de esto hay que tomar nota y esperar acontecimientos y reuniones para ver como se traducen estas críticas, y si realmente tienen un trasfondo.

- El portavoz del Partido Socialista, Sr. Domínguez, para finalizar esta intervención, se dirige al Sr. Presidente como máximo responsable de la Comarca del Jiloca, solicitando que tome nota de las críticas que un sector muy importante de la Comarca dirige a su equipo de gobierno, porque de la misma manera vamos a tener que pedirle su dimisión, como máximo responsable de la política de la Comarca, y esperemos que tome nota de esta situación, porque nos veremos obligados en uso de Las Bases de Régimen Local, en función del numero de Consejeros que tenemos en esta Comarca, a debatir en un pleno extraordinario, la petición que en este momento efectuamos sobre usted. Haga efectiva, tal cual se esta pidiendo, porque si no a usted también es extensiva la petición de dimisión de Presidente de la Comarca.

El Sr. Peribañez Peiró, Presidente de la Comarca del Jiloca, solicita que el Sr. Domínguez, aclare si en base a los Consejeros Comarcales que tiene el Partido Socialista, pediría un pleno extraordinario para debatir la dimisión de las personas que han sido aludidas de Consejeros, Vicepresidente y Presidente.

El Sr. Domínguez, se ratifica en la aclaración hecha por el Sr. Presidente, y continua el Sr. Joaquín preguntando ¿ha querido pedir en su intervención una moción de censura de confianza? Ante esta afirmación, debo decir que me tengo que alegrar porque sigo viendo al Partido Socialista con el mismo interés que el primer día para que la Comarca funcione. Además yo, como máximo responsable de esta institución Comarcal, tengo la misma idea que usted y las mismas ganas, seguramente las situaciones no se pueden poner en marcha en función de lo que uno piense, sino en función de lo que administrativa y legalmente se puede. Pienso que usted ha pedido mi dimisión para que no piense el Partido Popular que ha ido directamente a por su grupo, aunque entendemos que ha aludido a todas las consejerías de su partido político. Tomo buena nota de las criticas y de las peticiones de dimisión, voy a reflexionar y hablaré con mi grupo político y con el equipo de gobierno. Lo que nos reúne hoy aquí es la finalidad común de que la Comarca funcione, que los servicios se den mayores y mejores. Si para que el funcionamiento de la Comarca sea una

realidad hay que dejar que alguien, con nombre y apellidos, sea vicepresidente o presidente, yo no tendré ningún inconveniente.

El Sr. Pellicer, portavoz de CHA, dice que el portavoz del partido socialista ha sido coherente porque si pide la dimisión de unos Consejeros, debe también pedir la dimisión del Vicepresidente y del Presidente, porque son los máximos responsables. ¿Va haber una moción?, es una pregunta que a mí me gustaría saber. ¿Va haber un nuevo pacto de gobierno y un nuevo equipo de gobierno? Lo que necesita la Comarca es funcionar.

El Sr. Simón, portavoz del Partido Aragonés, quiere manifestar el pleno apoyo al Presidente de la Comarca, miembro de este grupo político. Hay un pacto de gobierno y nos tenemos que ceñir a él, y todo lo que se tenga que discutir, respecto de este pacto de gobierno, atañe a dos fuerzas políticas aquí presentes. Que esto pueda cambiar es algo que veremos, pero de momento manifiesto nuestra completa adhesión al trabajo y a la manera de dirigir la Comarca del Sr. Presidente y la petición de dimisión hecha por el Sr. Domínguez no la vemos suficientemente fundamentada. Es cierto que esta aludiendo a la responsabilidad del equipo de gobierno, y en ese sentido lo aceptamos. Se impone un periodo de reflexión por estas críticas tan aferradas.

El portavoz del Partido Popular, Sr. Javier Gamón, interviene contestando que desde el Partido Popular, puede deducirse una operación organizada y vista. En ningún momento el partido ha pensado en replantearse la situación, vamos a seguir trabajando y mejorando todo lo que se pueda. Si el Partido Aragonés, tiene otra decisión y tienen que consultar entre ellos, si sigue adelante o no, es algo que le corresponde al Partido Aragonés y no el Partido Popular. Nosotros vamos a seguir trabajando por la Comarca como si no ocurriera nada, y si mañana el partido Aragonés decide hacer algunos cambios que haga lo que crea oportuno. Esta reflexión, la tendremos que extender todos los grupos políticos, es curioso la opción del equipo socialista de ir directamente a una parte del equipo de gobierno, creemos que todo esto tenga cierta influencia de actuaciones en otras instituciones, quizás todo esto este siendo condicionado por actuaciones en otras instituciones, pero son instituciones distintas que cada cosa debe funciona independientemente. Sólo reiterar las ganas, la ilusión y el esfuerzo de los miembros del Partido Popular por seguir trabajando por la Comarca desde el puesto que sea.

- El Sr. Domínguez presenta una matización al respecto, diciendo que cuando se refiere a otro tipo de instituciones, al margen de la Comarca, ¿a que otras instituciones se refiere?, quiero aclarar que el partido Socialista a apoyado desde el principio unos presupuestos en la Comarca, creo que el comportamiento del partido socialista ha sido un comportamiento para trabajar por la Comarca sin poner piedras en el camino del equipo de gobierno, y hemos

apoyado los presupuestos o en algunos casos nos hemos abstenido. Nosotros llevamos desde la constitución de la Comarca planteando alternativas y seguimos abiertos a debatir cualquier alternativa.

Para finalizar quiero decir que sabiendo el esfuerzo que esta realizando el Sr. Presidente con este tema, queremos preguntar si en relación con los convenios de transporte escolar con las localidades comarcales, ¿Es cierto que hay algunos municipios que los niños tardan en llegar a sus casas desde 40 a 50 minutos? Esto es muy preocupante, y esperemos que a partir del 1 de enero del 2006, se pueda desdoblarse la ruta actual, para que los niños estén el menor tiempo posible en su trayectoria.

El Sr. Joaquín Peribáñez, informa que espera que el 1 de enero del 2006 podamos hacer un desdoblamiento de la ruta actual y se pretende un transporte regular con unas localidades de la Comarca del Jiloca que ahora mismo no tienen.

También quiere manifestar al Sr. Gamón, que si la institución a la que se refiere es el Ayuntamiento de Calamocha, sabe que ha criticado al Partido Aragonés en sus actuaciones y se le contestó por alusiones, pero el día siguiente estaba hablando de la Comarca. En ningún caso he antepuesto el Ayuntamiento de Calamocha al funcionamiento de la Comarca.

El Sr. Gamón finaliza el turno de intervenciones diciendo que con el Sr. Presidente siempre hemos tenido la discreción suficiente para separar el tema de la Comarca del Ayuntamiento, cuando me refería a otras instituciones lo decía por el Sr. Domínguez que en diversas ocasiones me ha recriminado mi actitud en ésta institución, diciendo que en el Ayuntamiento era distinta. En el Ayuntamiento algún concejal del Partido Socialista a la mínima oportunidad saca la Comarca, sin separar las dos cosas. No hacia referencia al presidente cuando hacia la alusión a otras instituciones, sino a la actitud del partido socialista.

Y no habiendo otros ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe

Calamocha, 10 de noviembre de 2005.